GOBIERNO DE COLOMBIA MINJUSTICIA INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

524-EPMSCTIT-ALM-369

Titiribí Antioquia, 05 de diciembre de 2018

Doctor
PABLO ARTURO VASQUEZ ARBOLEDA
Director
EPMSC TITIRIBI

Asunto: Solicitud modificación al contrato número 008 de 2018

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar se modifique el contrato Nº 008 de junio 25 de 2018, suscrito con el señor **CRISTIAN ESTEBAN CANO VANEGAS** identificado con C.C No 1.047.994.515 de Titiribí – Antioquia Representante legal de **SOLUCIONES SEGURAS CEC S.A.S** con Nit 900.825.955-4. Con objeto de contratar el suministro de Materia prima maíz para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de **Titiribí –Antioquia.**

Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Que solo falta un mes para terminar la vigencia fiscal
2- Que el saldo actual del contrato es de $2.698.200.oo
3- Que no se alcanza a ejecutar dentro de la vigencia los recursos disponibles
4- Que se estableció comunicación con el contratista, quien estuvo de acuerdo en la reducción del contrato
5- Que se hizo una proyección del suministro requerido para terminar la vigencia

De tal manera el valor de la reducción será tal como se explica a continuación.

ITEM	ELEMENTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR A REDUCIR	VALOR TOTAL A EJECUTAR
1	BULTO DE MAIZ TRILLADO AMARILLO X 50 KG	42	$74.950	$3.147.900.oo	$2.323.450	$ 824.450
	TOTAL					**$ 824.450**

V. B°.
Dic 05/19

Agradezco la atención,

MARTHA CECILIA BETANCUR TORO
TECNICO ADMINISTRATIVO
EPMSC TITIRIBI

Revisado por: Pablo Arturo Vásquez A.
Elaborado por: Martha Cecilia Betancur Toro